

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA ECOPACIFIC EMPRESA COMERCIAL DEL PACIFICO S.A**

En el Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, el día 15 de marzo 2019 a las 14:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en: La calle vía Amaguaña, Intersección H, lote 13, sector Sangolqui, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ECOPACIFIC EMPRESA COMERCIAL DEL PACÍFICO S.A. (en adelante ECOPACIFIC): Javier Fernando Barcia Mendoza; Jose Ricardo Barcia Jarre; Kevin Raul Barcia Jarre y Javier Fernando Barcia Jarre.

La presente Junta será presidida por el Sr. Javier Barcia Mendoza, en su calidad de Presidente de la compañía; y como secretario de la junta actuara el Gerente General Sr. Kevin Barcia.

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General del año 2018
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario del año 2018
3. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoria Externa del año 2018
4. Conocer y resolver sobre la compensación de la pérdida originada por la aplicación de la NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes, registrada en resultados acumulados, con la cuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”.
5. Conocer y Resolver sobre la distribución de dividendos y resultados del ejercicio 2018.
6. Designación de Comisario para el ejercicio 2019.

El presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos acordados. Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General resuelve:

UNO.- Por decisión unánime de la junta, decide aprobar el Informe de Gerente General de la compañía del año 2018.

DOS.- Por unanimidad la Junta General decide aprobar el Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía del ejercicio fiscal 2018.

TRES.- Por unanimidad la Junta General decide aprobar el Informe de Auditoria Externa del ejercicio fiscal 2018.

CUATRO.- Por unanimidad la Junta General decide aprobar la compensación de la pérdida originada por la aplicación de las NIIF 15.

CINCO.- Por unanimidad la Junta General decide aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio 2018.

SEIS.- Una vez conocidos los resultados del ejercicio 2018, debidamente reflejados en los balances antes aprobados, por unanimidad la Junta General decide:

5.1. No se destinará ningún valor para incrementar la reserva legal, ya que, actualmente la compañía cumple el mínimo requerido por la Superintendencia de Compañías

5.2. Repartir los dividendos causados de la compañía, en la cantidad de USD 692,818.98, conforme al siguiente cuadro de distribución:

2018	TOTAL	Javier Barcia Mendoza	Kevin Barcia Jarre	Javier Barcia Jarre	Jose Barcia Jarre
Dividendos a repartir de utilidad	687.131,53	240.496,03	206.139,46	137.426,31	103.069,73

SIETE.- Por unanimidad la Junta General decide nombrar para el ejercicio 2019 como Comisario a la abogada Velez Mora Maura Celina.

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.

A las 19h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.



Sr. Kevin Barcia Jarre
Secretario de la Junta
Gerente General
Accionista



Sr. Javier Barcia Mendoza
Presidente de la Junta
Presidente
Accionista



Sr. Jose Ricardo Barcia Jarre
Accionista



Sr. Javier Fernando Barcia Jarre
Accionista